EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLV

¡Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5
Todos los pagos anticipados

Número suelto: DIEZ céntimos

Jueves 21 de Enero de 1926

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, núm. 5 y Berruguete, 1 y 3 (IMPRENTA)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
calle Mayor Principal. núm. 48

Núm. 12.690

Apartado núm. 17

UN FOLLETIN MACABRO

Los dos anarquistas españoles guillotinados en Burdeos, no han vivido después de ser guillotinados.....

Dos anarquistas españoles, Ramón Recasens y Benito de Castro, han sido guillotinados el día 15 por la mañana en Burdeos.

La historia de estos hombres es la siguiente:

El día 11 de julio del pasado año, y en unión de dos compañeros, Aznar y Caráls, asaltaron la caja de una fábrica de muebles de Burdeos. Hirieron gravemente a dos empleados; mataron a otro, se apoderaron del dinero, y en la retirada, mataron a un empleado de ferrocarriles e hirieron a un guarda de campo, que intentaron detenerlos.

Aprisionados todos, menos Aznar, fueron juzgados en octubre. A Caráls, se le condenó a trabajos forzados perpétuos. A Castro y Recasens, a muerte.

—Después de todo—dijo Recasens, cuando le notificaron la sentencia—no es más que pasar un momento malo...

El día de la ejecución se había establecido un servicio de vigilancia extraordinariamente severo. Se temía que los camaradas de los dos anarquistas, intentaran algún golpe de mano, para liberarlos... Se decía que habían llegado de Barcelona a Burdeos, gentes sospechosas.

"A las seis y media—dicen los periódicos franceses, de que tomamos esta información—el Fiscal penetró en el Fuerte de Ha, donde estaban los condenados. Acompañado de los defensores entró en las celdas de Castro y Recasens que dormían profundamente. Se les despertó y el Fiscal les dijo: "Ha llegado vuestra última hora. ¡Animo!

"Muy tranquilos los dos bandidos se levantaron. Se les trajo café y rón, que el uno y el otro rehusaron. En cambio pidieron un cigarrillo, que se les facilitó.

"Había ido el abate Maynond para facilitar a los condenados los auxilios de la Religión: pero no quisieron aceptarlos.

"Benito de Castro pidió recado de escribír. Se le dió y redactó una carta para su familia.

"En tanto Recasens charlaba con su defensor.

"A las siete menos diez el verdugo y sus ayudantes hicieron la toilette de los condenados: atándoles las manos a la espalda y trabándoles los pies. En el cuello de la camisa les hicieron una amplia abertura, para que funcionara sin obstáculos la cuchilla...

"Los condenados, que no han tenido ni un estremecimiento, cambian algunas palabras en español".

Siguen los periódicos relatando la ejecución:

"Han dado las siete. La toilette de los condenados está concluída. Benito de Castro es el que va a ser decapitado primero. Y a las siete y tres minutos, aparece en la plaza donde está la guillotina, conducido por dos ayudantes del verdugo; con un cigarrillo en la boca, fumando tranquilamente. Camina con firmeza. Sube a la guillotina, pone la cabeza y grita:

—"¡ Viva la Anarquía!

"Se limpia rápidamente el siniestro aparato y un minuto después, llega Recasens, que, asombrado de la rapidez con que se ha ejecutado a su cómplice grita:

—"¿Ya? ¡Qué de prisa!"

Temblando de frío, bajo su camisilla, descotada por el verdugo, avanza. Al ver la guillotina, inicia un movimiento instintivo de resistencia, que las robustas manos de los sayones que le llevan se encargan de reprimír. Sube a la guillotina, coloca la cabeza bajo la cuchilla y esta cae, ahogando un grito que Recasens había comenzado:

—¡Viva la Anar...

"A las siete y media todo había concluido."

¿Todo? Todo, no. Un rato después de caer en el trágico cesto, las cabezas de Recasens y de Castro, estaban todavía dando muestras de vida. Los ojos no estaban vidriosos. Se movían. Parecían mirar... En los dos troncos descabezados los corazones latían...

El hecho produjo enorme emoción al conocerse. Extraordinariamente exagerado por los rumores populares, se extendió por todo Burdeos. Llegó a decirse que las cabezas habían hablado...

Enseguida tomaron cartas en el asunto: los médicos y les quitaron el aspecto que parecía tener.

El hecho que se ha observado con los condenados Castro y Recasens, no es nuevo—han dicho los doctores. Otros muchos guillotinados han dado muestras de aparente vitalidad después de haberles segado la cabeza la cuchilla. Eso se debe a que "la vida de un ser", sea el que sea, está formada por la actividad local de un número infinito de células diseminadas por todo el organismo y a que ciertas células de esas pueden continuar viviendo aisladamente, después de haber ocurrido lo que comunmente llamamos "muerte".

Esta explicación ha contenido, aunque no totalmente, las fantasías que, alrededor de los dos guillotinados estaban comenzando a correr por la región bordelesa.

V. SANCHEZ-OCAÑA

¿Cuál fué su mayor alegría en 1925? ¿Cuál fué su mayor dolor?

Lo que contesta un actor

Paco Gallego, el gracioso actor cómico del teatro Apolo, el que es conocido por el público con ese diminutivo cariñoso de "Galleguito" nos remite esta cuartilla de contestación. Aunque tardía, no queremos dejar de publicarla.

—¿Cuál ha sido su mayor alegría durante el año de 1925? Verlo terminarse. ¿Cuál ha sido su mayor dolor? ¿Mi mayor dolor...? El que me produjo la extracción de una muela... sin dolerme. Parece inverosímil ¿verdad? Pues no lo es. Van ustedes a verlo, pero que enseguida: Fué el año pasado, durante la turnee veraniega. Estábamos en... Bueno, no hace al caso donde. El mejor escribano echa un borrón. Pero lo cierto es que yo tenía un dolor de muelas espantoso y que llevaba varios días rabiando, sin decidirme a visitar al dentista, hasta que por fin, una mañana decidí madrugar, levantándome a las diez—primera solución heróica—e ir a casa del odontólogo, según resolución más que heróica, como para hacer opción a una laureada... Bueno, pues llego a casa del mencionado odón, etcétera, tomo asiento en el sillón de la clínica, después de los saludos de rigor y procedo a explicarle a mi... verdugo cual era el dolorido. El—el dentista, no el lugar, ¿eh?—después de una ligera ojeada me dice: "Sí ya la veo, ya la veo..." Y... ¡zás, zás!, dos pinchazos, más. Silencio... sonrisa de satisfacción, en él. Sonrisa de conejo, en mi. Y... ¡terror...! ¡Ya está! magníficamente, sin dolor, sin la menor molestia. Pero... ¡ah...! He aquí que pasa el efecto de la inyección y que empiezo a notar de nuevo unos dolores agudísimos, más extensos y más fuertes. Me dolía doble que antes. Un dolor de rabia y otro de desconsuelo, ese desconsuelo que produce la herida fresca, después de la extracción. Y el dolor de rabia porque el dentista había sacado, en lugar de la muela sana, la muela enferma, y como resultaba que la enferma era la sana, o que la sana era la enferma, y que en vez de sacarme la que me debió sacar, me sacó la que no debió sacarme, porque la que me dolía era la sana, o sea la que debía haberme sacado, y no la enferma, o sea la que en realidad me sacó, me encontré peor que al principio, es decir: con una muela menos, y con un dolor más. Y, sobre todo, la desesperación consiguiente. ¿Comprenden ustedes ahora por qué esperaba la terminación del año como el santo advenimiento? Que se ponga cualquiera en mi lugar, y a ver si no opina lo mismo. O mejor será que no se ponga, que es todo lo bueno que puedo desearles, y ya es desear.

Lo que contesta un torero

Marcial Lalanda, el torero de la elegancia, el artista del arte dominador, responde así, sencillamente:

—¿Mi mayor alegría? La de triunfar ante un público exigente. Es mi alegría de todos los años: la de siempre... ¿Y mi mayor dolor? Lo mismo, sólo que al revés...

Páginas amenas e instructivas

Voltaire y la duquesa.—El "Morming-Post" acaba de publicar los fragmentos del diario de la primera duquesa de Northumberland.

En ellos se lee el relato de una entrevista entre Voltaire y la autora del diario, la cual encontró al escritor francés "parecidísimo a los bustos, retratos etc." que de él conocía. Sin embargo, le pareció menos flaco.

"Es grande y más bien gracioso, añade la duquesa, y tiene en los ojos un fuego que nunca vi en un hombre de veinticinco años".

El día que Voltaire se halló en presencia de la duquesa, llevaba una cinta de seda al cuello, a guisa de corbata. Iba vestido con un chaleco y una casaca, también de seda, oscura y bordada de flores y con unos pantalones cortos de terciopelo. Llevaba, en fin, medias blancas y zapatos descotados.

Su interlocutora hallóle muy cortés. Le pareció que tenía una conversación "chispeante y agradable".

En resumen, la duquesa tuvo por muy bien educado a aquel hombre de quien la habían dicho que era un cínico y que, sin embargo, la acompañó hasta la silla, de posta, haciéndola mil rendimientos".

La sabiduría de un Gobierno supersticioso.—El Museo Nacional de Washington, acaba de enriquecerse con una carta oficial procedente del gobierno tibetano y que no carece de cierta originalidad.

Firmada por los ministros en junta del gobierno tibetano en el año del buey de madera, el primer mes y el día 22", la carta se rebela contra la introducción del tabaco en Tibet.

La carta dice principalmente:

"El Tibet es un reino santo religioso, en el cual habitan numerosas divinidades, lamas y diosas protectoras. Al fumarse cigarrillos, desaparecian como nubes y se producirían en consecuencia, grandes desdichas.

El mal olor que habrá de esparcirse por doquiera afectará a personas y bestias, provocando enfermedades, muertes, ruinas y la pérdida de todos los habitantes. Por eso queremos evitar el azote y estudiar el asunto. El Gobierno tibetano prohibe a todo el mundo el uso del cigarro. Hemos informado de esta prohibición al gobierno de las Indias. Es cierto que imponiendo una tasa sobre los cigarrillos, el Tibet obtendría recursos, lo que sería bueno, pero expondria al país a toda clase de desgracias, de enfermedades y de miserias".

El profesor Vinogradoff.—Anuncian de París el fallecimiento del profesor sir Paul Vinogradoff, a la edad de 71 años. Vinogradoff era ruso, había enseñado en Moscú, pero había presentado la dimisión a consecuencia de ciertos disgustos tenidos con sus superiores administrativos. Desde 1903, era profesor de Derecho en la Universidad de Oxford, y gozaba allí de plena libertad para exponer sus ideas, que solían ser muy originales. Sus notables estudios sobre la historia de Inglaterra, le valieron el título de sír, que le fué concedido en 1917. Vinogradoff conocía muy bien la Edad Media: era especialista en legislación inglesa antigua y en historia de las costumbres. Le querían mucho los estudiantes de Oxford que le llamaban familiarmente "Vino" o también "In vino veritas, lo que no era alusión a su modo de vivir, sino, en cierto modo un elogio a la verdad que él quería que brillase en sus lecciones.

NUESTRAS CRONICAS

PRO - MININO

No siempre hemos de "echar el día a perros" y aprovechando la venturosa circunstancia de hallarnos en pleno mes de enero vamos a echar el día a gatos.

Alguna alma piadosa hizo circular entre el bondadoso vecindario de Villanueva de los Jarales la especie de que la carne de gato era riquísima y nutritiva, y que además no contenía gérmen alguno nocivo para el organismo humano.

Con tal motivo comenzó a decrecer de un modo sensible el número de gatos de la localidad, y cuantas personas tenían puestos todos sus amores en un felino, tenían que defenderlo punto menos que a tiros y puñaladas contra la incesante rapacidad de cuantos se habían aficionado a la gustosa carne de gato.

Lo que ocurría llegó a preocupar seriamente a las autoridades, porque al mismo tiempo que el número de mininos disminuía, el de ratones aumentaba en proporciones espantables, llegando a constituir una plaga que asolaba los campos, talaba los sembrados, e invadía las viviendas, hasta el extremo de que no era sorprendente el caso de encontrarse nidos de minúsculos ratoncitos en los bolsillos de las prendas de vestír.

Para combatir la plaga el Berthelot de la localidad inventó una pócima a base de ácido prúsico, chocolate del que dan en las casas de huéspedes, y café con leche del que sirven en algunos tupis ilustrados.

¡Ay! pero el veneno, aún siendo de los más activos que se han conocido, no tuvo eficacia alguna.

***

Una tarde, de la tertulia de los señores graves del Casino primitivo de Villanueva de los Jarales, surgió la idea de constituir una sociedad denominada "Pro-minino", que se impusiera la altruista misión de proteger al gato contra la tremenda cruzada que contra él había emprendido el vecindario.

Y una vez constituída la Sociedad, se acordó la concesión de premios en metálico, menciones honoríficas y otras recompensas, a todo ciudadano que prestase algún servicio eficaz a la familia felina.

... ...

Y ocurrió que una tarde se declaró un violento incendio en una casa de Villanueva de los Jarales, y en tanto que los bomberos con temerario arrojo y despreciando el peligro, se lanzaban denodadamente a combatir el siniestro, un individuo totalmente desconocido que se constituyó en auxiliar espontáneo de los bomberos, tuvo la suerte de tropezar con un gato que se hallaba a punto de perecer abrasado.

Los dignos miembros de la Sociedad "Pro-mininos", aprovechando aquella felicísima coyuntura para la consecución de los nobles fines sociales, eligieron a aquel individuo como bandera, y a partír de aquel día, el afortunado salvador del minino alcanzó los máximos honores de la popularidad; el Ayuntamiento le nombró sobrino adoptivo de la localidad: los periódicos le publicaron su retrato; se le erigió un busto de bronce, como esos que aquí dedicamos a los personajes de segunda fila y además se le obsequió con un banquete al lado del cual, el festín de Baltasar, resultaría una mala merienda. Y por si todo esto fuera poco, se le señaló una pensión vitalicia.

Como consecuencia de lo ocurrido, la suerte de la familia felina de Villanueva de los Jarales, mejoró de un modo indudable; se persiguió con ensañamiento a cuantos comían carne de gato, y se premió con municipal esplendidéz a cuantos contribuían al exterminio de los ratones.

... ...

Y fué el caso que otro día se declaró otro incendio, que desde su iniciación revistió caracteres espantables. Cuando el siniestro avivado por el vendaval, alcanzaba el máximo de la intensidad, una vecina de la casa incendiada, que con el terror pintado en el semblante contemplaba la obra destructora del voráz elemento, comenzó a gritar:

—¡Mi gato, mi gato! ¡Que se va a quemar!

Y al mismo tiempo otra mujer gritaba:

—¡En aquella habitación que ahora empieza a arder, hay dos niños pequeños!

En aquel momento se destacó del grupo de curiosos un individuo, y con un valor rayano en la temeridad, se aventuró entre las llamas resuelto sin duda a realizar alguna hazaña digna de ser perpetuada en mármoles y bronces.

Pocos momentos después, regresaba el héroe, llevando en sus brazos... ¡al gato...! el cual, en premio de que le debía la vida, le administró dos soberanos arañazos que dejaron en su rostro huellas perdurables.

¡Que el gato, como el diablo, así paga a quien bien le sirve!

Manuel SORIANO

Las Mujeres Nerviosas y Enfermizas
pueden obtener rápido alivio tomando el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham
La salud es el mayor encanto de una mujer. Sana, cada uno de sus días es como un ramillete de alegrías. Enferma o débil, cada una de sus diarias jornadas es un fardo.
Millares de mujeres del mundo entero lo saben por experiencia. Es inútil seguir nerviosa y enfermiza, cuando puede adquirir el
Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham
Venta en Farmacias.

AVISO
EL PALACIO DE LA MODA, instalado en Mayor pral., 76, no tiene Sucursales en Palencia y si en Orense, Vigo, Coruña, Pontevedra, Lugo y Ferrol.

HERNIADOS
Braguero España del Dr. J. Campo
Insustituible en toda hernia.
En buenas Farmacias y Droguerías.
No comprar otro sin ver este

Lucio G. de Medina
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Representa a la importante Compañía de seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.
Compra-vende valores del Estado e industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.
Los referidos valores comprados por su intervención, son irreivindicables, y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.
Domicilio: Barrio y Mier, núm. 25, principal.

CLARETE DEL PARAMILLO
Se vende de la nueva cosecha VINO elaborado con esmero - Fermentando la uva separada del rampojo.
PRECIOS
LITRO, 0'50 céntimos de peseta.
Embotellado { UNA botella, 45 céntimos de peseta. DOCENA de botellas, 5 ptas. 25 cts.
Se garantiza la pureza — Se sirve a domicilio
Corral 1.º de los Soldados
Accesorio de la casa Mayor Principal, 27

FUNERARIA
Viuda de Hontiyuelo
Mayor Pral.—PALENCIA

Nueva Electra de Palencia
En todo el año de 1925 no ha tenido interrupciones
Dispone de fuerza suficiente para ampliar sus instalaciones
Admite abonados · Calle Mayor, 25

Lea usted
EL DIARIO PALENTINO

Este número ha sido sometido a la previa censura

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Previa autorización que al efecto fué concedida por el Gobierno de la provincia, anoche celebró sesión este Organismo, bajo la presidencia de don Manuel Polo, con asistencia de los señores González Revilla, González Blázquez, Revuelta Aparicio, Palomino Tejedor, Villagrá Bajo, Rodríguez del Amo, Fernández Aguado y Alonso Maestro.

Quedó enterada esta entidad de las contestaciones recibidas de casi todas las Cámaras de España, mostrando su conformidad con el criterio sustentado por la de Palencia en relación con las recientes disposiciones preparatorias de la reforma tributaria.

Con vista de los aludidos reales decretos del Ministerio de Hacienda, fecha 1 del actual, la Cámara, por unanimidad, formuló las siguientes conclusiones:

Primera. La Cámara no puede menos de proclamar el alto espíritu de justicia de que cada cual contribuya a levantar las cargas del Estado mediante una base impositiva basada en la realidad, y en este sentido, cualquiera medida de Gobierno que prácticamente ataje el fraude y la ocultación preconcebidos, ha de ser vista con simpatía por esta entidad.

Segunda. Estima, sin embargo, esta Cámara, que el decreto de que nos ocupamos no puede tener viabilidad, y en consecuencia debe diferirse su aplicación por las razones siguientes:

a) Porque habiéndose efectuado en esta capital hace muy pocos años la revisión catastral de la riqueza urbana, lo cual motivó un considerable aumento en la base de percepción, y por ende en las cuotas contributivas, y estando determinados taxativamente por disposiciones legales los plazos en los cuales han de verificarse las sucesivas comprobaciones, no es posible encomendar a la acción particular aquello que tiene su esfera dentro del campo oficial, para lo cual existe un Cuerpo facultativo encargado de llenar esta misión, y lo que sería aceptable, en todo caso, es que se anticipara la revisión catastral.

b) Porque la riqueza urbana no permite ocultaciones considerables, ya que nada más fácil que saber quienes son los poseedores de las fincas y determinar, a la vista de ellas, el probable valor en venta y en renta, circunstancia esta última doblemente más sencilla de aquilatar, si se tiene en cuenta que la mayoría de los edificios se hallan arrendados, y no serían, ciertamente, los arrendatarios, quienes restaran elementos a la sección fiscalizadora de los funcionarios de la Administración.

c) Porque dado el régimen de excepción a que se tiene sometida la propiedad urbana, y la diversidad de circunstancias que pueden darse para que una finca sea enajenada en condiciones notablemente ventajosas o desfavorables y que no hay para qué enumerar, resultaría en extremo difícil a los propietarios acertar con "la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble", y más difícil aún, determinar, siquiera aproximadamente, "el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo".

Acerca de este último punto, hemos de hacer resaltar el hecho de que si una disposición de Gobierno ha puesto limitación a los precios de los alquileres, desde el momento en que los propietarios declararan la posible utilidad de la finca haciendo caso omiso de aquello que realmente produce, no porque no sea susceptible de mayores rendimientos, sino porque no les es permitido obtenerlos, sobre afirmar una base contributiva que a la postre había de perjudicarles, según se desprende del artículo segundo del Real decreto se apartarían de la veracidad que se pretende dar a las declaraciones.

ch) Porque las extraordinarias proporciones de la penalidad impuesta en el Real decreto, que llegan hasta el derecho de expropiación por una ocultación de riqueza las más de las veces inapreciable con la exactitud matemática que el legislador desea, pueden servir perfectamente, y algún día, para una nueva incubación del caciquismo tantas veces abominado, cuando no para satisfacer egoístas venganzas o ambiciones personales que si a la postre, y mediante una escrupulosa y justa comprobación por parte de la Administración, no pudieran consolidarse, tendrían siempre para el contribuyente, las amarguras de la buena fe puesta en entredicho, y las inquietudes y molestias de un expediente interminable.

Tercera. La Cámara preconiza el sistema de que se dé vista de los últimos presupuestos generales del Estado, a las Corporaciones y entidades representativas de riqueza nacional, para que haciendo compatibles las dotaciones por servicios inexcusables con el plan de economías que debe presidir toda función tutelar, examinen las consignaciones cercenando aquellos gastos que por supérfluos o innecesarios, no tengan razón de subsistir, y fusionando el cúmulo de porcentajes con que hoy tributa la propiedad para levantar las cargas de los Organismos Centrales, Provinciales y Municipales, pueda llegarse al impuesto único, que sería el ideal en materia tributaria.

Cuarta. En cuanto se refiere al Real decreto sobre reorganización del registro de arrendamientos y por más que con arreglo a la disposición transitoria del mismo, en tanto no se acuerde otra cosa por el Ministerio de Hacienda, no se considera obligatoria la inscripción de los contratos relativos a fincas urbanas que radiquen en Municipios que tengan formado su Registro Fiscal, como sucede con éste de Palencia, ha de hacer constar, sin embargo, la Cámara, lo injusto que, dando al asunto generales caracteres, resulta establecer como obligatoria—y solamente para el arrendador—la inscripción de un documento en una oficina pública, lo cual equivale a revestirle de todas las garantías legales, y permitir, por otro lado, que a ese mismo documento se le declare sin ningún valor ni efecto, mediante una revisión, a pesar de haber sido pactado por la libérrima voluntad de ambas partes.

Entiende esta Cámara que en tanto subsista el régimen de excepción a que se encuentra sometida la propiedad urbana con la tasa de los alquileres, y mientras se llega a la libertad de contratación, que es cuando los documentos adquieren la máxima fuerza de obligar, debe dejarse en suspenso la vigencia de este decreto.

Quinta. La Cámara no ha de terminar estas sucintas notas que no van controladas por las consideraciones que se desprenden de los hechos, en atención a la brevedad que nos ha sido recomendada por la Superioridad, haciendo la declaración de que los Reales decretos a que nos referimos, han sido estudiados con la serenidad y alteza de miras que cumplen a todos, y más a los Organismos oficiales, cuando en sus informes van envueltos los sagrados intereses de la Patria: que las "conclusiones" precedentes, responden al alto concepto que siempre mereció a los Poderes Públicos la propiedad urbana española; y por último, que al redactarlas, la Cámara ha hecho abstracción de miras particulares, para enjuiciar el problema desde los amplios horizontes de la conveniencia nacional.

***

La Cámara resolvió hacer suyo el informe emitido por la de Comercio e Industria de esta capital, acerca del "Libro especial de ventas y valoraciones", informe de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, por haberse publicado en este periódico, y cuyo escrito será presentado por el señor Polo Sánchez en la Asamblea de Presidentes de Cámaras de la Propiedad, convocada en Madrid para el día 22 del actual.

También acordó esta entidad significar al señor Presidente de la Cámara Agrícola que si dicho Organismo ha redactado sus conclusiones en este asunto, la Cámara Urbana tendría suma complacencia en someterlas a la consideración de la Asamblea de Presidentes, que ha de celebrarse en Madrid según se indica anteriormente.

Hoy tiene usted ocasión de realizar sus compras a precios sin competencia en el Palacio de la Moda Mayor Principal, 76.

CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Convocadas todas las Cámaras Agrícolas para una reunión que se celebrará en Madrid, el 22 de los corrientes, para estudiar los proyectos del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, referentes al registro fiscal de la tierra y la declaración de riqueza, en el rápido de esta tarde han salido para la villa y Corte de Madrid, los señores marqués de la Solana y don Manuel López-Francos, en representación de la Cámara Agrícola palentina, para formular conclusiones y votar las más favorables a los intereses agro-pecuarios.

Dichos señores conferenciarán también con los excelentísimos señores ministro de Fomento y Director General de Agricultura, sobre otros asuntos que interesan a la riqueza agrícola.

La Cámara Agrícola de Palencia previa autorización del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, cuyo cargo con carácter interino desempeña el culto Magistrado, don Hilario Rodríguez de Cepeda, celebrará sesión extraordinaria el 25 del actual, para formular conclusiones y acudir a la información pública sobre indicados proyectos del Ministro de Hacienda.

Petróleo ininflamable
Sin humo - Especial para estufas
Garage Central
Guillermo del Paso

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Anoche a las siete en primera convocatoria y bajo la presidencia del alcalde señor Fuentes, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente de nuestra Corporación municipal, despachándose los siguientes asuntos de trámite.

Primeramente se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Se despachó después la orden del día en la siguiente forma:

Instancia de don Ceferino Gutiérrez de la Peña, pidiendo autorización para derribar una pared y reconstruirla de nuevo en el interior de la casa número 16 de la calle de San Juan de Dios. El arquitecto municipal propone la concesión del permiso con observancia de cuanto disponen las Ordenanzas municipales, y así se acordó.

Instancia de don Alberto Martín Adan, pretendiendo autorización para acometer a la alcantarilla de desagüe del evacuatorio instalado en la Plaza de la Independencia. El arquitecto fija las condiciones para esta obra proponiendo la concesión del permiso, a lo que se accedió con arreglo al informe del técnico municipal.

Instancia de don Melquiades García Estébanez, solicitando autorización para acometer a la alcantarilla general desde la casa número 5 de la calle de Colón. El arquitecto municipal fija las condiciones y propone la concesión de este permiso, que también fué otorgado.

Instancia de don José Rivera Pastor, pidiendo autorización para reparar las repisas de los balcones de la casa número 53 de la calle de Mayor principal, y proceder a la variación de varios tabiques, de acuerdo con el croquis que acompaña. El señor arquitecto dictamina favorablemente y en su consecuencia se concedió el permiso solicitado.

Otra de don Evaristo García Escacho, solicitando autorización para proceder a varias reparaciones interiores que especifica, en la casa número 11 de la calle del Marqués de Albaida. Dictaminada favorablemente por el arquitecto municipal, fué concedido el permiso para las referidas obras.

Instancia de don Pedro Andrés, solicitando autorización para construir un almacén de nueva planta, con arreglo al proyecto, suscrita por el arquitecto don Jerónimo Arroyo, en terrenos de su propiedad, al pago de la Laguna Salsa. Informada favorablemente por el arquitecto municipal, fué despachada de conformidad con lo solicitado.

Otra de don Alberto Azofra, pretendiendo permiso para proceder a la reforma de la fachada y planta baja de la casa número 151 y 153 de la calle Mayor Principal, con sujeción al proyecto que acompaña del mismo señor arquitecto don Jerónimo Arroyo. También favorablemente informada por el señor arquitecto municipal, fué concedido el permiso que se pedía.

Comunicación del señor arquitecto municipal, dando cuenta de haberse producido un hundimiento en toda la parte del centro de la casa número 21 de la calle de la Escuela. Del reconocimiento practicado en el resto del edificio, se aprecia un estado de ruina inminente que exige inmediato derribo, según opinión del mencionado técnico municipal, acordándose requerir al dueño de la finca para que con toda urgencia y a fin de evitar posibles desgracias, proceda a la demolición del resto del edificio.

Otros asuntos.

Se dió lectura a la memoria anual reglamentaria, presentada a la aprobación del Ayuntamiento por el veterinario inspector del Matadero municipal, señor Fraile, acordándose constase en acta la satisfacción de la Corporación, por la buena marcha de los servicios de aquel establecimiento.

Visto el informe favorable emitido por el señor Capellán, se acordó conceder una sepultura en el Cementerio Católico, a don Santiago Seco, que lo tenía solicitado.

La Comisión quedó enterada del acta de reconocimiento y entrega al Ayuntamiento del Monte "El Viejo" de esta ciudad.

Terminado el despacho de la orden del día, el señor Prieto Segovia hizo una pregunta a la presidencia, relacionada con el asfaltado de la segunda boca-plaza, contestándole satisfactoriamente el señor Fuentes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

La policía en acción

Por los agentes de la brigada móvil de servicio en los trenes, fué detenido a la llegada del exprés de Irún a Venta de Baños, un sujeto llamado Baltasar Alvarez Fernández, de 29 años, minero y natural de Asturias, de pésimos antecedentes y que estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad.

También en Venta de Baños fueron anoche detenidos por la policía de aquella estación férrea, como sospechosos e indocumentados, dos individuos llamados Eladio Martínez, de 28 años, y Juan Maroto, de 26, ambos residentes en Bilbao.

Conducidos a la Comisaría de esta capital, han sido fichados, ingresando los tres en la cárcel; el primero a la disposición de la Dirección General de Seguridad, y los otros dos, hasta que identifiquen convenientemente su personalidad.

Antes de comprar consulte nuestros precios en la seguridad de que nadie vende más barato que en el Palacio de la Moda Mayor Principal, 76.

ESPECTACULOS

SALON NOVEDADES

Hoy a las siete y a las diez, estreno de la cuarta jornada de "El Huérfano de París."

Mañana terminación de la serie. —El sábado quedará abierto el abono a la gran película de aventuras "El rey de los Corsarios".

Precio de la butaca por abono, 4,90 pesetas (a 70 céntimos por función).

TEATRO PRINCIPAL

El domingo se estrenará en este teatro la gran película "El tren de la muerte" por el formidable atleta Cayena.

De Hacienda

El señor Delegado interino de Hacienda ha puesto al cobro para mañana varios libramientos a nombre de Isidoro Páramo, Edilberto Sánchez, Fermín A. de la Molina, Juan Sanz, Habilitado de la Guardia civil.

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Pral., 139 y 141, 2.º

SUCESOS

Embriaguez y escándalo.

Luis Alonso Marcos, de 38 años, natural de Cervera del Pisuerga, residente en Valladolid, es un "sujeto" que tiene "mal vino" y ayer tarde a poco más de las ... dió origen a un monumental escándalo en la calle Mayor principal, donde se encontraba en completo estado de embriaguez.

En el colmo de su borrachera blasfemó horriblemente, insultó, trató de agredir a unos sacerdotes que se cruzaron en su camino y por último, descargó sus furias contra una pareja de Seguridad que pretendió hacerle entrar en razón.

Ante el lamentable e incorrecto estado en que se encontraba, los guardias de Seguridad números ... y 22, determinaron conducirle a la Comisaría de Vigilancia y... ¡fué Troya!

El escándalo fué tremendo y los agentes de la autoridad auxiliados por algunos transeuntes, se vieron obligados a arrastrar al beodo por la calle, para lograr que ingresara en los calabozos de la Comisaría de Vigilancia.

Por disposición gubernativa Luis Alonso Marcos ha pasado a la cárcel para sufrir quince días de arresto.

Sala de Socorro.

Por el personal facultativo de servicio en este centro benéfico se ha prestado asistencia médica al obrero albañil, Hipólito López, de ... años de edad, quien estando trabajando en una de las obras de nuestra población, le cayó encima un ladrillo causándole extensa herida contusa en la cara dorsal de la mano izquierda.

También fué hoy curado por los médicos de guardia un hortelano vecino de esta capital, quien en pequeño accidente del trabajo, resultó con una herida leve en el dorso de la mano izquierda.

NOTICIAS

En el rápido de Asturias llegó esta tarde a nuestra capital el Gobernador civil de la provincia señor Cuesta Fernández, que inmediatamente se hizo cargo del mando, cesando el que lo venía desempeñando interinamente señor Cepeda, Magistrado de nuestra Audiencia provincial.

Resuelto el problema de la calefacción merced a los tubos que no se oxidan no se queman, duración indefinida, los clientes del año anterior asercionés; tubos indestructibles de Uralita, Mayor pral., 258. 1

En la inspección de guardias municipales se hallan depositados y a la disposición de quien acredite ser su dueño un par de guantes encontrados en la vía pública por un niño.

Allanará su camino y vencerá siempre, siendo elegante y distinguido, cualidades que se obtienen comprando sus prendas de lujo en Casa Martín, Sombrerería y Camisería fina, Mayor 78, Teléfono 314. 3

Por la guardia civil del puesto de Osorno ha sido detenido el muchacho de 13 años, Ecequiel Miguel Valencia, autor de la sustracción de un carretillo de un tren de arar, propiedad del vecino de aquella villa Miguel del Valle.

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESPO. 2
A la acción de UROSOLVINA no hay reuma que resista. 2

Suscríbase usted a
EL DIARIO PALENTINO

Entre los diferentes modelos
PEUGEOT
...contrará V. el coche que necesita.
...PRESENTAN E: Guillermo del Paso
Palencia Valladolid

LUIS MARTIN GROMAZ
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oidos
Mayor pral., 19 y 21
De 10 a 1 y de 4 a 6

Reumáticos no olvideis que vuestra salud completa, la tendreis comprando el tan acreditado género de punto «MEDIC L» recomendado por las eminencias contra el reuma. Artículo patentado y de venta exclusiva para Palencia y su provincia Manuel Polo, Mayor pral., 91

Norias de gran rendimiento
Las más fuertes y baratas Pedid precios: NORBERTO MARCOS. Avenida de Casado del Alisal, «La Cubana» (interior).

Todo el mundo
otorga su predilección a los
Bombones Bayer de
Corifina

Cuando atormenta la tos, ronquera y catarros.
Cuando indisposiciones vocales impiden hablar.
Cuando el polvo y el calor dificultan la respiración.
Refrescan, apagan la sed y evitan las inflamaciones de las mucosas.
El que los ha usado una vez, no prescinde más de ellos, pues sus efectos son maravillosos.

EL INCENDIO EN VILLALON

Como ampliación a los detalles que del incendio ocurrido en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Villalón, dábamos en nuestro número de ayer, publicamos hoy los siguientes datos.

El fuego se produjo—según creencia unánime y fundada de las autoridades y vecindario—en el cuerpo de edificio que hay adosado a la parte Norte y lateral de la iglesia, frente al "rollo" y los soportales del llamado "mercado de cereales".

Dicho cuerpo de edificio, reformado y adaptado a las necesidades a que ahora estaba destinado, era parte del antiguo palacio del conde de Benavente.

En la planta baja estaba instalada la Cooperativa de Consumos, y en el piso principal el Sindicato Católico Agrícola y el Banco Villalonés.

Contigua está la casa rectoral, que habita el párroco, don Fulgencio Sánchez.

El Sindicato tenía establecidas, además de la sala para juntas y la biblioteca, el salón-casino y otras dependencias.

La iglesia ha sufrido algunos daños y desperfectos, además de la parte destruída, que es pequeña en relación con la gran amplitud del hermoso templo.

La Colegiata de San Miguel es el tercer fuego que ha sufrido.

Los dos anteriores en los años 1899 y 1903; ambos fueron producidos por chispas eléctricas que en ella cayeron.

El primero destruyó la cubierta de la torre y la veleta, y el segundo fuego, el último cuerpo de la misma torre.

El edificio adosado ha quedado casi totalmente destruído.

Se hundieron los tejados y la mayor parte de los tabiques del piso principal y techos de la planta baja.

Las pérdidas son muy importantes.

Los bomberos de Palencia realizaron los trabajos de extinción con verdadero arrojo y fueron eficazmente auxiliados por sus compañeros los de Valladolid que llegaron con posterioridad a ellos.

Las autoridades locales y las fuerzas del puesto de la guardia civil rivalizaron con los bomberos, prestando positivos servicios en la extinción del fuego.

Las pérdidas materiales son de grandísima importancia, no habiéndose registrado afortunadamente ningún accidente personal.

También desde el primer momento se distinguieron en los trabajos de salvamento y sofocación del fuego los obreros de la fábrica de Palencia "La Soledad" que se hallan en Villalón instalando alumbrado eléctrico.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

DE NUESTRA AGENCIA "MENCHETA,,

Actualidad informativa

IMPORTANTE CIRCULAR SOBRE LA REPATRIACION DE TROPAS

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", en su número de ayer, publica una orden circular, en la que se dice que en virtud de lo dispuesto en el artículo 319 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 1912, las clases e individuos de tropa de las guarniciones permanentes y de las fuerzas expedicionarias que vayan a pasar a la segunda situación, deberán concentrarse en los puertos de Ceuta y Larache, a partir del día 24 del presente mes y siguientes para tomar los barcos ordinarios que habrán de conducirlos a la Península, teniendo en cuenta las instrucciones siguientes:

Primera. La distribución de contingentes que marchen a la Península, serán clasificados por provincias.

Segunda. Los jefes de servicios militares de ferrocarriles, darán las órdenes oportunas para disponer de los trenes necesarios.

Tercera. Las expediciones serán mandadas en la siguiente forma. de cincuenta a cien hombres por un sargento y un cabo; de ciento a doscientos cincuenta, por un oficial y dos sargentos; de doscientos cincuenta a quinientos, por dos oficiales, dos sargentos y seis cabos; y cuando las expediciones pasen de quinientos hombres, serán mandadas por un capitán.

Cuarta. Las clases que se encuentren comprendidas en este caso habrán de concentrarse en la misma forma y se pondrán a disposición de las autoridades.

Los jefes conductores de las expediciones se darán a conocer a los individuos que formarán las mismas, formándoles, pasando lista y haciéndoles todas las advertencias que crean oportunas.

Los capitanes generales comunicarán a las autoridades civiles y militares, fuerzas de Seguridad, Guardia civil y Policía, el paso de las expediciones, con objeto de que auxilien a los conductores de las mismas.

El estado que también inserta el periódico oficial, es el siguiente:

El día 24 de enero, en el puerto de Melilla, embarcarán en el vapor "Teide", 1.229 hombres, pertenecientes a la tercera región y Castilla, que desembarcarán el día 26 de enero en Valencia.

Día 25.—Embarcarán en el vapor correo 1.680, pertenecientes a la primera región (Madrid), que desembarcarán el día 26 en Málaga.

Día 26.—En el vapor "Lázaro" embarcarán 788 hombres, pertenecientes a la quinta región (Zaragoza), y que desembarcarán el día 27 en Málaga.

Día 27.—En el vapor "Villarreal" embarcarán 820 hombres, pertenecientes a la sexta región (Burgos), que desembarcarán el día 28 en Málaga.

Día 28.—En el vapor "Lázaro" embarcarán 792 hombres, pertenecientes a la séptima región (Valladolid), que desembarcarán el día 29 en Málaga.

Día 29.—En el vapor correo también embarcarán 1.145 hombres, pertenecientes a la octava región (La Coruña), que desembarcarán en Málaga el día 30.

En el mismo día embarcarán en el vapor "Villarreal", 1.145 pertenecientes a la octava región y que desembarcarán en Málaga el 30 de enero.

Día 30.—En el vapor "Teide" embarcarán 824 hombres, pertenecientes a la cuarta región, que desembarcarán el día primero de febrero en Barcelona.

Día 31.—En el vapor correo embarcarán 1.729 hombres, pertenecientes a la segunda región y Almería, que desembarcarán en Málaga el día primero de febrero.

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES CELEBRA SU SESION INAUGURAL

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, se celebró ayer la sesión inaugural de la asamblea de Diputaciones provinciales.

El señor Salcedo Bermejillo pronunció breves frases para agradecer la presencia del ministro y expuso su confianza en que se labore con serenidad para el mejor éxito de las deliberaciones, porque las aspiraciones que se expongan las recogerá el Gobierno para llevarlas a la práctica, si son viables.

Añadió que aún cuando no se adoptaría ningún acuerdo contrario al Estatuto Provincial, será preciso aclarar varios extremos del mismo, especialmente en la parte referente a los arbitrios.

Se congratuló de que con esta Asamblea se estrechen más los lazos del Gobierno con las Diputaciones, y terminó asegurando que el acto pasará a la historia de la vida de las Diputaciones.

El representante de Huesca solicitó el apoyo del Gobierno para el mejoramiento de la vida local.

El director de Administración Local dedicó un recuerdo al ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, confeccionador del Estatuto Provincial, y ofreció aclarar cuantos conceptos sean necesarios, sobre todo teniendo en cuenta la fisonomía de cada provincia.

Terminado el acto, los concurrentes se trasladaron al lugar donde se halla colocada la lápida dedicada por todas las Diputaciones de España a la de Madrid, y que contiene una dedicatoria de adhesión al Trono.

Luego se sirvió un "lunch" a los asambleistas.

Reanudada la sesión, se aprobó por unanimidad el reglamento de la Asamblea y se distribuyó el trabajo de las comisiones. Entre las ponencias figuran el estudio del impuesto de cédulas personales y las atribuciones que tendrá la Junta regional del campo de Gibraltar.

UN BANQUETE A LA VAGANCIA DEL MAESTRO SERRANO

En el hotel Nacional se celebró un banquete humorístico en honor del maestro Pepe Serrano, por cumplirse los tres años de que no estrena ninguna obra.

Asistieron más de doscientos comensales.

La mayoría de los reunidos eran artistas y literatos.

Presidieron el banquete, con Serrano, la artista Rosario Leonís y la escritora Pilar Millán Astray.

Brindaron García Alvarez, el maestro Luna, Emilio Carrere y otros.

Todos proclamaron la vagancia del maestro Serrano, diciendo que su lema es: "Antes la muerte que trabajar" y que el Gobierno debe concederle la medalla del Trabajo por no trabajar.

El maestro Serrano aseguró que dentro de tres meses estrenaría dos obras, y en la temporada próxima estrenará su zarzuela "La venta de los gatos"; cuyo libro le entregaron los Quinteros cuando eran adolescentes.

Con este motivo fué apostrofado humorísticamente, y terminó el acto aplaudiéndole todos los concurrentes.

LA "GACETA"

En este periódico oficial se inserta hoy una disposición fijando reglas para la aplicación del decreto de Hacienda que rebaja el 40 por 100 del timbre a las Empresas que soliciten conciertos.

NUEVO SECRETARIO DEL GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Palencia, el jefe de tercera clase de Administración, don Alberto Pérez Sanmillán Fernández de la Villa, que en la actualidad desempeñaba el mismo cargo en la provincia de Zamora.

LLEGADA DEL REY

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid, Su Majestad el Rey y su séquito.

En la estación era esperado por la familia real, Gobierno en pleno, embajador de España en París señor Quiñones de León, autoridades y comisiones oficiales.

Desde la estación se dirigió a Palacio despachando extensamente con el marqués de Estella.

Después recibió al ministro de Gracia y Justicia, quien sometió a la sanción regia numerosos decretos de su departamento.

A la una llegó a Palacio el señor Quiñones de León para almorzar con don Alfonso.

UN TELEGRAMA DE CORNEJO

El ministro, señor Cornejo, ha enviado un telegrama a los aviadores que realizarán el "raíd" España-Buenos Aires, deseándoles en nombre de la Marina española un feliz y venturoso viaje que sirva para estrechar las relaciones entre pueblos de la misma raza.

POR LOS MINISTERIOS

El marqués de Estella, después de despachar con el Rey, se trasladó al Ministerio de la Guerra, recibiendo la visita del encargado de negocios de los Estados Unidos, y al señor Quiñones de León.

El duque de Tetuán conferenció con el general Los Arcos.

El general Riquelme con el Director de Colonias, señor Jordana, y el ministro de la Gobernación con diversas comisiones de las Diputaciones de provincias que han llegado a Madrid con objeto de asistir a la Asamblea inaugurada ayer tarde.

NO SE PUEDE ACEPTAR

El ministro de Instrucción Pública, ha manifestado que el Gobierno no puede aceptar la invitación que un numeroso grupo de intelectuales y artistas le había hecho en un manifiesto publicado en la Prensa para que se concediese la cátedra de Declamación vacante al ilustre poeta don Eduardo Marquina.

Funda su resolución el ministro, en el Reglamento vigente de la Escuela que prohibe terminantemente que los nombramientos se realicen en la forma que proponen los firmantes de la exposición dirigida al Gobierno.

EL TRANSPORTE POR CARRETERAS

El ministro de Fomento, señor Benjumea, recibió en la mañana de hoy a una comisión del Fomento del transporte que le interesó la modificación del decreto que regula los transportes por carretera.

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

Esta mañana se reunió la Asamblea de Diputaciones, bajo la presidencia del señor Salcedo Bermejillo.

No se pudieron discutir la primera y segunda ponencia por encontrarse sometida todavía al estudio de las comisiones.

La tercera ponencia relativa a Beneficencia y Sanidad provincial, se examinó con detenimiento por los asambleistas.

Se aprobaron varias modificaciones encaminadas a que el Estado bonifique a las Diputaciones de las grandes capitales en los gastos de Beneficencia y se tienda a que se las conceda derecho para proceder a la expropiación de fincas particulares con destino a la instalación de servicios de Sanidad.

A la una de la tarde se levantó la sesión continuándose las deliberaciones esta tarde a las cinco.

CAVALCANTI A BALEARES

Se ha despedido del ministro de la Guerra el marqués de Cavalcanti que marchará inmediatamente a posesionarse de la Capitanía general de las islas Baleares.

Joven de 24 años, desea colocación, bien práctico en toda clase de comercio; especialidad en el de Coloniales. Informarán en la redaccion de este periódico.

ADMIRABLES POR SU CALIDAD Y POR SU PRECIO
Los paños que vende la Casa SEBASTIAN ALONSO, visten por que son buenos y de última moda
GRANDES EXISTENCIAS PARA LA PRESENTE TEMPORADA
Almacenes de
SEBASTIAN ALONSO
Mayor pral., 47. PALENCIA

Automóviles "BERLIET"
Coches abiertos y cerrados en 7 HP.
» » » » 12 HP.
» » » » 18 HP.
» » » » 2 y 1/2 litros
» » » » 4 litros.
Todos con frenos a las cuatro ruedas.
Camionetas desde MIL a SIETE MIL kilogramos
Ventas a plazos
J. REVUELTA, Mayor pral., 14 al 20
PALENCIA
Casas en Zamora, Salamanca, León, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

Abilio Sangrador
PRACTICANTE
CIRUGÍA MENOR.-PARTOS
Calle Nueva, número 8, 2.º derecha

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compraventa de valores nacionales y extranjeros; órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Información diaria del mercado en cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 46.
Correspondencia: Apartado núm. 8. Teléfonos: Domicilio, núm. 23; Oficina, núm. 179

Sometido a la previa censura

Vides Americanas
INJERTOS Y BARBADOS
TODAS VARIEDADES
BERNARDO ALONSO
DON SANCHO, NUM. 9
PALENCIA
COMERCIO DE SEMILLAS

Jabón Chimbo
El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Casa Morrondo
Mayor principal, número 166
Centro principal de suscripciones a diarios y revistas
En este establecimiento se venden los siguientes diarios: *La Voz, El Sol, Informaciones, Imparcial, La Nación, Libertad, Liberal, Heraldo de Madrid, Norte de Castilla, Excelsior, etcétera.*
Revistas.—*La Esfera, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Aire Libre, La Novela Semanal, Elegancias, Novelas cinematográficas, Alrededor del Mundo, Buen Humor, Los Contemporáneos, La Comedia, El Teatro, El Folletín, Pinocho, Chiribitas, La Mujer, T B O, toda clase de figurines de modas, etc.*
Se admiten encargos para servir a domicilio

JOSE PEDROSA GARCIA
Fábrica de Yeso "LA PALENTINA,,
CEMENTOS, MADERAS y otros Materiales de construcción

Banco Herrero
PALENCIA
Capital: Quince millones de pesetas
Cuentas corrientes con abono de interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por 100
Cajas de alquiler Servicio especial muy económico, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseje. 1

CENTRO TECNICO-COMERCIAL
dirigido por
PASCUAL DE LA RIVA SILVA
PERITO-PROFESOR MERCANTIL MATRICULADO
— Y SECRETARIO DEL BANCO DE ESPAÑA —
Esta oficina se encarga de la organizacion de Contabilidades, Liquidaciones, Inventarios, Peritaciones, Balances y examen de libros y cuantos asuntos se relacionen con la Administración mercantil o industrial.
Para más detalles dirigirse personalmente o por correo a su Director.
Despacho de 1 a 7 de la tarde
CALLE VALENTIN CALDERON, NUM. 7, 3.º—PALENCIA

"EL RIOJANO,,
(Nombre registrado)
Fábrica de Alpargatas de todas clases
VENTA DE CALZADOS
VIUDA DE MAXIMO MATA
Sección especial para la fabricación de Cordelería en todas las clases. Trenzas, lonas, hiladillos y demás artículos concernientes al ramo de alpargatería.
BURGOS
Paloma, 54

Ideal Bar Palentino
Orquesta ZIAKS
Procedente del Palacio de Hielo, de Madrid, 5 profesores, 8 instrumentos.
ORQUESTA AMERICANA
Trompeta - Soprano - Bajo
Jazz-band y Piano
ORQUESTA ESPAÑOLA - CONCIERTOS
Violín - Saxofón - Contrabajo
Piano y Jazz-band
DEBUT: Día 22, a las DOS de la tarde

COMPAÑIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del Puerto de Santander

Para la HABANA

1926

El día 24 de Enero el vapor «ORAYA»
21 de Febrero el vapor «ORCOMA»
7 de Febrero el vapor «ORIANA»
7 de Marzo el vapor «ORTEGA»
21 de Marzo el vapor «ORITA»

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal, (Colón) Balboa (Panamá) Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú y Chile.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA LA HABANA, (incluido impuestos).

	«OROYA»	«ORCOMA» «ORITA»	«ORIANA» «ORTEGA»
Primera clase, Pesetas	1600	1600	1400
Segunda clase, Peseta	1055	1055	985
Tercera clase, Pesetas	549,50	539,50	539,50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos a estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados, para familias numerosas) y las comidas de variado menú, son servidas por camareros, en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de Baño, Salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

PRECIO DEL PASAJE:—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

Agentes en Santander, Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono. 41.—Telegramas y conferencias BASTERRECHEA.

ANGEL ALONSO & HIJOS

Fábrica de Mantas

ALMACÈN DE LANAS Y PIELES

PALENCIA

Fabricación especial de mantas para campo y ganados

CLASE INMEJORABLE

Antonio Fernández y Compañía

Importadores de azúcares, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

De venta en Almacenes y Ultramarinos

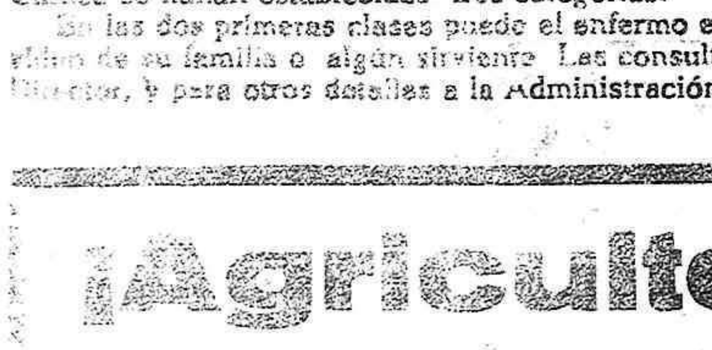

Sanatorio Quirúrgico

DEL

DR. MADRAZO

Fundado en 1894 — Teléfono núm. 491

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Director, y para otros detalles a la Administración.

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile

Barquillo, 21. MADRID.-Apartado 6

...vicios de la Compañía Trasatlántica

...A MEJICO

... 17, de Santander el 19, de Gijó... ...: salidas de Veracruz el 1... ... y Santander.

...NOS AIRES

... el 4; de Málaga el 5 y de Cádiz ... y Buenos Aires; emprendiendo ... de Montevideo el 3.

... MEJICO

... el 25, desde Valencia el 26; de ... Veracruz; regreso de ... en New York

...

... de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 1... el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Te... de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 ... Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Canarias...

"CITO,,

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS

BUDAPEST (Hungría) *Lengyel-utca, 33*

VITORIA (España), *Aliados, núm. 14*

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

TUBERCULOSIS
CATARROS CRÓNICOS
BRONQUITIS

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO

FAGIFOR

"CITO,,

QUE VIENE OBTENIENDO SORPRENDENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACIÓN

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS Y GARANTIZADO POR DICTÁMENES MÉDICOS EN TODO EL MUNDO

(DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS)

Aparatos de Cine

Se venden 2 completamente nuevas. Dirigirse a F. Gallardo París, Plaza Mayor, número 12, Palencia.

Fijos se necesitan en la acreditada Fonda la Onrubia, trato esmerado, habitaciones higiénicas, y pensión económica.

Almacén se arrienda 250 metros cuadrados, Avenida Rivera, frente a la «Nueva Electra.

Carbón vegetal de roble

Procedente de corta, se vende a nueve reales arroba, calle Avenida Manuel Rivera, frente a la «Nueva Electra de Palencia».

Criadero de Vides Americanas

Venta de Injertos Barbados y Estacas
Plantaciones seleccionadas
Casa fundada en 1887

Primer premio del Sindicato de Agricultores de Cataluña de la Viña Americana de la revista agrícola castellana, órgano del Centro de Labradores de Valladolid. Premiado por el Ministerio de Fomento. Medallas de oro y plata en las Exposiciones de Lugo y de Santiago.

JOSÉ NÚÑEZ NÚÑEZ

Médico cosechero de Vinos
Barco de Valdeorras (ORENSE)

Tienda de Comestibles

Por no poder atender su dueño, se cede el traspaso de la misma en sitio céntrico y con pocos gastos. Facilidades para el pago. Informes en esta Administración.

Vaca holandesa, recién parida, se vende. Informará Manuel Polo, en Palencia.

Venta de vides Americanas

Labradores, no compreis vides sin antes visitar los acreditados que posee SANTOS GURPEGUI, haciéndolo asi os convencereis de su buena calidad, única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro, primera huerta, para pedidos y condiciones en la misma; a Isidoro Robles.

Vendo tres mulas cerradas de 7 dedos de alzada, en Fuentes de Valdepero, Nicasio Trigueros.

Se necesita un maestro herrero, en la carretería de Porfirio Gonzalez, en Pampliega (Burgos).

Se venden una mula de tres años, cuatro en Marzo próximo, de siete cuartas y nueve dedos de alzada; un macho de labranza, de cinco años, de siete cuartas y siete dedos de alzada, y una mula cerrada de siete cuartas y cuatro dedos. Para tratar con Elías Rubio, en Amusco.

Piensos baratos maiz plata nuevo, y caidas de lentejas, se venden en las mejores condiciones, de precio y calidad. José María Zuazagoitia Avenida Rivera, Palencia.

Ocasión se vende una camioneta Ford, en buenas condiciones Para tratar calle de Burgos, número 29, Palencia.

Se venden tres mulas, una de 3 años, 7 cuartos y tres dedos, otra de seis, y la tercera de ocho, de 7 cuartas y 2 dedos de alzada. Se ceden a toda prueba. Para informes Mariano Gutiérrez, Monzón.

Venta de dos casas, juntas o separadas, Colón 47 y Bondad, número 3. Informes Alfonso VIII, principal, derecha, de 12 a 3, J. Ca...

Anuncio por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, se sacan vacantes de concurso las plazas de Inspector de carnes e Higiene y Sanidad pecuaria de este Distrito, dotada la primera con seiscientas pesetas, y la segunda con trescientas sesenta y cinco anuales, significando que de esta última cobrará los derechos con arreglo al artículo 305 del Reglemento de 18 de Diciembre de 1914. El que resulte agraciado podrá contratar con los labradores de este referido distrito con respecto a la asistencia y herraje de sus ganados, siendo de advertir que existen noventa pares de mulas que son los que puede contratar mediante obligación firmada. Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes, acompañadas de los documentos que acrediten sus méritos profesionales y condición precisa que el agraciado ha de fijer su residencia en este Ayuntamiento.

Villoldo, 18 de Enero de 1926. El Alcalde, Mariano Quintas.

ATILANA GALLARDO

Modista

Plaza Mayor, 12. — Palencia.

Se vende un carro de varas seminuevo, un macho de 7 años y 5 dedos de alzada y dos mulas de media edad, a toda prueba.

Informará Juan Maza, Estrada, 14.

LA MADRILENA

Zapatería

Si quieren calzar elegante y barato visite esta casa, calzado todo fantasía.

Mayor pral., 139, frente a la farmacia de Rivas.

Especialidad en la medida.

Venta de mulas Casado del Alisal, 24, facilidades para el pago. También se vende un carro para tres caballerías, seminuevo, Mariano Cano.

CAJAS INVISIBLES

Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo á

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

Maquinaria y material

de Imprenta, se vende en inmejorables condiciones; para informes, dirigirse al administrador de este periódico.

P. Rodríguez é Hijo

Cosecheros de vinos de Cigales
Ventas por mayor y menor

Advertimos al público Palentino que esta es la única casa que solamente vende los (por nosotros tan acreditados), finísimos y ricos vinos de Cigales. Clases superiores y precios afinadísimos comparados con los de otras casas y ambulantes que nos quieren imitar. Para cantineros y tiendas ponemos precios de bodega, desde cinco cántaros en adelante cargando solamente gastos. Despacho Barrio y Miér, 8 y 10, Palencia.

Venta de un carro entoldado seminuevo, se vende con su caballo y arreos, junto o separado.

También se cambia por otro de menor tamaño, para tratar con su dueño Mayor pral., 227, Palencia, Fidel Ruíz.

Venta de una mula superior, de ocho a nueve dedos, seis años al marzo, se da a prueba. Informarán Pedro Herreros, en Requena de Campos.

Plantones de chopo, se venden 300 de tres años. Informará Mario Ibarlucea, en Castrillejo de la Olma.

Se necesita un criado camarero, informarán en esta Administración.

Se alquila una hermosa sala con alcoba y dos camas, vistas a la calle, precio económico, Avenida Casado del Alisal, número 12, 2.° izquierda, Palencia.

Paja se venden 1000 arrobas, y un carro y aperos de labranza, en Villalobón, Saturnino González.

Se vende una casa de campo espaciosa, situada en el término de la Torrecilla, al lado del arroyo de Villalobon, y muy próxima a esta ciudad. Para tratar con su dueño en la misma casa.

Se vende una hermosa cama de nogal macizo, con colchón tapizado. Canalejas, 32, bajo.

Se vende una fábrica de alcohol, para la destilación de orujos, un carro de varas usado, en Villaviudas, para tratar con Cesáreo Diez.

Se venden dos zafras de aceite, de 70 a 80 arrobas de cabida cada una, en inmejorable estado, y a precio muy económico. Informarán en el almacén de vinos de José ... Casado del Alisal, núm. 13.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

75 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia:

D. HIGINIO MARTINEZ DE AZCOITIA Mayor Principal,-166

Máquinas para coser y bordar

las de mejor resultado
- y las más elegantes -

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

DIRECCIÓN GENERAL EN ESPAÑA,

RAPIDA (S. A.), Aviñó, 9 - Apartado 736

BARCELONA

Pedid Catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Almorranas, Varices, Úlceras

Curación radical científica garantizada, sin operación ni pomadas.—No se cobra hasta estar curado.—Numerosos testimonios a disposición de todo el mundo.—**Clínica del Dr. ILLANES, Hortaleza, 17, principal.—MADRID.—Teléfono 15-86 M.**

LAS CÉLEBRES

AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES

Se venden en: Palencia

Dámaso García — Droguería y Perfumería
Marcelo Fernández Mayor, 66. Farmacia
Natalio Fuentes Mayor, 116 y 118, Droguería

Arboles frutales y maderables

SE VENDEN

Para pedidos, dirigirse a

ISIDORO VALPUESTA

Panaderas, 5.—PALENCIA

Catálogos gratis

Viveros y despacho en el Cuadrilátero

OBJETOS DE ESCRITORIO

Papelería - Estilográficas

Copiadores - Archivadores - Libros rayados
Escribanías - Tinteros - Lapiceros

ALBINO R. ALONSO

Artículos fotográficos

KODAK

Laboratorio para aficionados

Placas, películas, papeles, aparatos trípodes, cubetas, prensas ampliadoras, productos, etc.

Fotos de paisajes y monumentos

MAYOR PRINCIPAL, 79

Dentista

E. González Rubio

PALENCIA.—D. Sancho, 11

Teléfono núm. 37

MANZANAS

Las mejores de Asturias, escogidas en cajas y cestos, se venden muy baratas en el Almacén de Vinos, Frutas, Escabeches y Legumbres de **Emiliano Lera Herrero,** Avenida de Casado del Alisal, núm. 6 (locales del Marmolista), Palencia.

Talleres Tipográficos "El Diario Palentino,,